

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Acuerdo de 7 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 7 de febrero de 2023.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en su artículo 19, que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una atención gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial.

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina, en su artículo 22.3, que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Asimismo, establece en su artículo 55.2, la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, entre otras, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población y la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, OMS en adelante, ha declarado la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación ha acordado declarar, en sendas ocasiones, el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, con fundamento en las circunstancias extraordinarias y que constituyen una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud.

La pandemia del COVID-19 sigue evolucionando y es necesario conocer los datos actualizados a fecha 7 de febrero de 2023, sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos del COVID-19 en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la repercusión que la enfermedad COVID-19 tiene en las personas mayores, así como en el sector económico de los centros residenciales de personas mayores, y de la vulnerabilidad de dicho colectivo, se considera oportuno y conveniente que dicho informe sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 2023,

A C U E R D A

Tomar conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 7 de febrero de 2023.

Sevilla, 7 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Salud y Consumo

INFORME CENTROS RESIDENCIALES

07/02/2023

Desde el comienzo de la pandemia se ha habilitado una plataforma corporativa en la que las enfermeras gestoras de casos vienen registrando la situación de los centros de carácter sociosanitario: Centros Residenciales de Personas Mayores, Residencias de Personas Adultas con Discapacidad y Residencias de Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas.

Nº de centros sobre los que se realiza seguimiento proactivo	866
Nº de centros con casos confirmados	24
Nº de centros con casos confirmados solo en residentes	10
Nº de centros con casos confirmados solo en trabajadores	10
Nº de centros con casos confirmados en residentes y trabajadores	4

Los **centros con casos confirmados en residentes suman 14 de 866, es decir, el 98,4 % de centros se encuentra libre de COVID**. A través de la política preventiva de realización de test y PCR al personal del sector se ha podido detectar centros en los que los residentes no se han visto afectados, y ha podido ser aislada la plantilla con casos positivos.

Situación por Provincia

	Residentes				Trabajadores	
	En Aislamiento preventivo ³	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados	Confirmados Ingresados	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados
Almería	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	0	1	1	0	1
Córdoba	0	0	0	0	0	1
Granada	0	0	10	0	0	2
Huelva	0	0	3	1	0	1
Jaén	2	0	5	2	0	3
Málaga	0	1	9	2	0	2
Sevilla	0	0	10	0	0	10
Total			38	6		20

00277643

Residencias con casos:

Provincia	Municipio	Residencia	Residentes casos confirmados	Trabajadores casos confirmados
Cádiz	Arcos de la Frontera	Centro Residencial para Personas Mayores Lago de Arcos	0	1
Cádiz	Línea de la Concepción, La	ASANSULL La Banqueta	1	0
Córdoba	Carlota, La	Centro Residencial para Personas Mayores D. José Lázaro Civill	0	1
Granada	Cájar	Centro Residencial Caxar de la Vega	1	0
Granada	Churriana de la Vega	Centro Residencial Regina	6	0
Granada	Granada	Centro Residencial Oasis	3	0
Granada	Lanjarón	Residencia de Mayores Lanjarón Salud	0	1
Granada	Nevada	Centro Residencial para Personas Mayores Pilar Pérez	0	1
Huelva	Alosno	Centro Residencial Domusvi Monte Jara	0	1
Huelva	Ayamonte	Centro Residencial de personas mayores Lerdo de Tejada	1	0
Huelva	Chucena	CENTRO DE DEPENDENCIA LA VIÑA	4	2
Huelva	Trigueros	Residencia para Personas Mayores San Antonio Abad	2	0
Jaén	Cambil	Residencia para Personas Mayores Luz de Magina	5	0
Jaén	Jaén	Residencia de Mayores Hermanitas de los Pobres	0	1
Jaén	Linares	Centro Residencial para Personas Mayores de Linares	0	2
Málaga	Archidona	San Carlos	8	1
Málaga	Fuente de Piedra	Centro Residencial de Asistidos Fonserrana	1	0
Málaga	Málaga	VIRGEN DE LA ESPERANZA	0	1
Sevilla	Aznalcázar	CASA HOGAR FAISEM	1	1
Sevilla	Carmona	Centro Residencial la Alameda	0	1
Sevilla	Écija	Centro Residencial centro Sociosanitario de Écija	0	1
Sevilla	Herrera	Residencia Personas Mayores Miguel Molinero Martín	1	0
Sevilla	Sevilla	CENTRO RESIDENCIAL AURORA	1	0
Sevilla	Sevilla	Centro Residencial para Personas Mayores San Ramon	3	5

00277643